

Juntas de vecinos, clubes de adulto mayor, instituciones deportivas y uniones comunales son algunas de las organizaciones sociales que podrán postular al nuevo Fondo Vecino Sopraval para el financiamiento de proyectos en materia de seguridad.

Se trata de un programa que busca contribuir al entorno por medio de la ejecución de iniciativas comunitarias que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los vecinos de localidades donde la compañía cuenta con instalaciones.

Anuncio Patrocinado



En su nueva versión 2025, se realizarán tres llamados a postular con proyectos en las líneas de Educación, Equipamiento y Seguridad. La primera convocatoria será sobre esta última temática, permitiéndole a las organizaciones acceder a herramientas como cámaras de vigilancia, alarmas comunitarias, botones de pánico, iluminación de espacios públicos, protecciones, entre otros elementos.

Para Jaime Kopaitic, jefe de Relacionamiento Comunitario de Sopraval, el programa busca apoyar la gestión de los dirigentes sociales fortaleciendo las condiciones de funcionamiento de cada organización beneficiada. **“Durante este 2025 hemos realizado una reformulación de este programa, alineándolo con los nuevos intereses de nuestros vecinos. Por esto, la invitación es a postular desde ya a este nuevo Fondo Vecino Sopraval”**, señaló.



WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

La postulación estará abierta hasta el 28 de abril a través del sitio <https://www.vecinoemprendedor.cl/convocatorias-fondo-vecino-sopraval/fondo-vecino-seguridad-2025> y está dirigida a agrupaciones de localidades de La Ligua, Nogales, La Calera, Hijuelas, Quilpué, Limache y Villa Alemana.

Para dudas o mayor información, los interesados podrán visitar las redes sociales de la empresa @somoscomunidadesopraval y solicitar el contacto del relacionador comunitario de su localidad.

Ya están abiertas las postulaciones para el nuevo Fondo Vecino Sopraval

"postulemos"

NUEVO

Desde el 7 al 28 de abril

www.vecinoemprendedor.cl

RESULTADOS

26 de mayo

Fondo Vecino

Sopraval

Requisitos de postulación disponibles en las bases de este programa.

FUNDO LAS

Ya están abiertas las postulaciones para el nuevo Fondo Vecino Sopraval



y tú, ¿qué opinas?